

PROGRAMAS DE SERVICIOS ESPECIALES

Las Escuelas Públicas de Northfield brindan apoyo a los/las estudiantes a través de una gama completa de programas de servicios especiales. Los/las estudiantes que cumplen los requisitos para la educación especial pueden recibir servicios en el salón de clases regular, a través de instrucción individualizada en una sala de recursos, en clases especiales, en escuelas diurnas especiales o en escuelas residenciales, programas virtuales en línea, hogares u hospitales. Un equipo de personal de educación regular y especial trabaja con las familias para determinar el tipo de educación que mejor se adapta a las necesidades individuales de cada estudiante.

Para aquellos/as estudiantes que cumplen los requisitos, se desarrolla un plan educativo individualizado (IEP) de manera cooperativa entre las madres, padres y tutores y el personal de la escuela. Los servicios de educación especial están disponibles para estudiantes que los pueden recibir en las áreas de:

- Trastorno del espectro autista Sordo
- Ciego
- Sordos con problemas de audición Discapacidad cognitiva de desarrollo
- Retraso en el desarrollo – Edades 3-6
- Retraso en el desarrollo : desde el nacimiento hasta los 2 años de edad Trastorno emocional / conductual
- Otras discapacidades de salud
- Discapacidad física
- Discapacidad múltiple grave
- Discapacidad de aprendizaje específica
- Discapacidad del habla / lenguaje
- Lesión cerebral traumática
- Discapacidad visual

Si cree que su hijo/a (desde el nacimiento hasta los 21 años) puede necesitar servicios especiales, comuníquese con la directora y director de la escuela de su hijo/a o con la Directora de Servicios Especiales llamando al 507.645.3410. Para referencias de Nacimiento-Edad 5, por favor comuníquese con Help Me Grow llamando al 1.866.693.GROW (4769) o <http://helpmegrowmn.org/HMG/Refer/index.html>.

Los servicios adicionales también están disponibles para estudiantes que pueden recibir servicios en las áreas de Dominio Limitado del Inglés y Título I. Si sospecha que su hijo /a puede necesitar estos servicios, pónganse en contacto con:

Dominio limitado del inglés: Hope Langston, Directora de Servicios de Instrucción , 507-645-3436. Título I: Sara Pratt, Directora de Servicios Especiales, 507-645-3410.

Los fondos estatales y federales (incluido PL 108-446, Ley de Mejora de la Educación para Individuos con Discapacidades de 2004) se utilizan para ayudar a apoyar estos programas especiales. Los padres y los miembros de la comunidad pueden revisar las solicitudes, informes y evaluaciones de las actividades del distrito respaldadas por estos fondos.